**ACTA N°** 0643 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA – 2022

FECHA: Chinauta, agosto 31 de 2022.
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA
TEMA: Eje Familia, participación y redes, Línea de redes /Gestión de redes institucionales / Convenio 7455-2021.
ASISTENTES: Trabajadoras sociales
ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad: Brindar atención integral a las personas mayores del CCC Hogar Nazareth Chinauta a través de entidades públicas y/o privadas articulando servicios orientados hacia el bienestar y empoderamiento de las mismas, haciéndolos partícipes dentro de los procesos sociales, médicos e institucionales; por lo cual durante el mes de agosto se contactan diversas instancias a fin de satisfacer las necesidades básicas frente al rol activo de las personas mayores dentro de la sociedad.
2. Introducción de la actividad: La gestión interinstitucional permite a las personas mayores vincularse dentro de los procesos socioculturales del municipio a través de la prestación de bienes y servicios, encaminados hacia el disfrute y garantía de los derechos adquiridos.
3. Descripción la actividad: Durante el periodo de tiempo reportado, se realizaron las siguientes gestiones interinstitucionales:
   **-Batallón de Infantería No. 39**: El 03 de agosto se realiza solicitud para la vinculación del grupo musical del Batallón al Encuentro de Familias a realizarse el 21 de agosto.
   **-IDERF**: El 03 de agosto se solicita la participación del IDERF en las olimpiadas internas a realizarse el 17 de agosto.
   **SENA**: El 03 de agosto se solicita la vinculación del Sena en las olimpiadas internas a realizarse el 17 de agosto.
   - **Nueva Eps**: El 12 de agosto se lleva a cabo la gestión para el traslado a Nueva Eps de las personas mayores Rosa Cabeza, Carlos Guerrero y Amparo Jaimes.
   - **Secretaria de Salud de Fusagasugá**: el 16 de agosto se envía derecho de petición a



Escaneado con CamScanner

la Secretaría de Salud de Fusagasugá debido a que el señor Carlos Ceballos fue retirado de Convida, queja que es reenviada a Convida el 26 de agosto.
-**Hospital Cardiovascular**: El 18 de agosto se envía derecho de petición al Hospital Cardiovascular de Soacha por demoras en la programación de cirugía de rodilla de las personas mayores Jorge Castro y Favio Osorio.
-**Capital Salud**: El 18 de agosto se tramitó la portabilidad de la persona mayor Jaim Godfried para Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- **Eps Convida:** El 26 de agosto se envía derecho de petición por demoras en las autorizaciones para citas por especialistas, realización de exámenes y entrega de aditamentos para las personas mayores Carlos Ceballos, Jairo Durán, Octavio Ortiz, Gloria Martínez, Humberto Corredor y Alberto Marroquín.

4. Materiales a utilizar en la actividad.
   - Computador.
   - Equipos de telefonía móvil.
   - Internet.
   - Impresora
5. Compromisos.

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**CONVOCATORIA:** Para el mes de septiembre del 2022 se realizarán los respectivos trámites de acuerdo a los ingresos o de acuerdo a situaciones específicas de las personas mayores.
En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Diana Marcela Ruiz C. | Trabajadora Social | Hogar Nazareth | |
| Luz Emilia Muñoz M | Trabajadora Social | Hogar Nazareth | |
| Rubiela Giraldo | Coordinadora | Hogar Nazareth | |

Anexos: Oficios de Gestión de Redes
Elaboró: Diana Ruíz-Luz Emilia Muñoz, Trabajadoras sociales. Diana Ruiz – Luz Emilia Muñoz –



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
No PADICADO: 03 AGO 2022
FECHA. HORA: 15:17
RECIBIDO: Registro Bisum

Fusagasugá, 13 de Julio de 2022.

TENIENTE CORONEL
**USUGA CORREA ANDRES FELIPE.**
COMANDANTE BISUM 39.
Fusagasugá.

Asunto: Solicitud de acompañamiento del conjunto vallenato en encuentro de familias con las personas mayores del Hogar Nazareth Chinauta.

Reciba cordial saludo y deseando éxitos y bendiciones en el desarrollo de sus labores.
La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR*, cuenta con una cobertura de 150 personas mayores en condición de vulnerabilidad social, quienes pertenecen al convenio 7455/2021 con la Secretaría Distrital de Integración Social bajo el proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente, Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado"; bajo éste lema y objeto social, quisiésemos que el Batallón de Infantería del Sumapaz se vinculara de manera directa con el proyecto y nos pudiese apoyar dentro de su proyección social con la presentación y acompañamiento del conjunto vallenato, en la actividad de encuentro de familias y personas mayores, actividad que se llevará a cabo el día 21 de diciembre del 2021 en las instalaciones del Hogar Nazareth Chinauta en horario de 2:30 p.m. seguros de poder contar con su valiosa colaboración, quedamos atentos a su directriz.

En nombre de las personas mayores, el equipo interdisciplinario, y de la comunidad religiosa, agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración a la presente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

**Rubiela Giraldo.**
**Coordinadora**
**Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.**
**Celular: 3124165808-3202215253**
KM 69 Vía Bogotá - Melgar Teléfono: 3106253217
Email: hogarnazarethchinauta@Gmail.com

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, 03 de Agosto de 2022.

**Licenciado:**
**ELVIS CORTÉS**
**Director IDERF.**
**Fusagasugá.**

Asunto: Solicitud de acompañamiento en la jornada en la actividad recreativa con las personas mayores del Hogar Nazareth Chinauta.

Reciba un cordial saludo, éxitos y bendiciones en el desarrollo de sus labores.
La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR*, cuenta con una cobertura de 150 personas mayores en condición de vulnerabilidad social, quienes pertenecen al convenio 7455/2021 con la Secretaría Distrital de Integración Social bajo el proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente, Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado"; bajo éste lema y objeto social, quisiésemos invitarlo a vincularse en la jornada de actividad recreativa con las personas mayores del Hogar Nazareth Chinauta el próximo Miércoles 17 de agosto, mes en el cual se conmemora el mes de la persona mayor y donde buscamos realizar actividades dirigidas en destrezas motoras, cognitivas, comunicativas entre nuestras personas mayores; para lo cual solicitamos de su valiosa colaboración en la programación del grupo de porras con su docente respectivo el señor Marlon Verdugo en el horario de 9:00 am, y así dar apertura al evento con la presentación del grupo mencionado; cabe resaltar que desde la institución se brindarán los alimentos a los profesionales asistentes.

Seguros de contar con su apoyo y en nombre de las personas mayores, el equipo interdisciplinario, y de la comunidad religiosa, agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración a la presente.

En espera de su pronta respuesta.
Sin otro particular,

Cordialmente,

RAD. N.: 640
FECHA: AGOSTO3/2022
HORA: 2:38 pm
FOLIOS: 1
TEL:
E-Mail:
RECIBIDO

**Rubiela Giraldo.**
**Coordinadora**
**Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.**
Celular: 3124165808-3227035854
KM 69 Vía Bogotá - Melgar Teléfono: 3106253217
Email: hogarnazarethchinauta@Gmail.com

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, Agosto 03 de 2022

**SEÑOR**
**LUIS JAVIER PRADA PÁEZ**
**Subdirector encargado**
**CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL**
**SENA**
**Fusagasugá.**

Asunto: Solicitud de acompañamiento en la jornada en la actividad recreativa con las personas mayores del Hogar Nazareth Chinauta.

Reciba un cordial saludo, éxitos y bendiciones en el desarrollo de sus labores.
La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR*, cuenta con una cobertura de 150 personas mayores en condición de vulnerabilidad social, quienes pertenecen al convenio 7455/2021 con la Secretaría Distrital de Integración Social bajo el proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente, Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado"; bajo éste lema y objeto social, quisiésemos invitarlo a vincularse en la jornada de actividad recreativa con las personas mayores del Hogar Nazareth Chinauta el próximo miércoles 17 de Agosto, mes en el cual se conmemora el mes de la persona mayor y donde buscamos realizar actividades dirigidas en destrezas motoras, cognitivas, comunicativas, de competencia y en general de actividad física, etc entre nuestras personas mayores; para lo cual solicitamos de su valiosa colaboración en la asignación de 5 a 10 aprendices del área deportiva con su instructor de ser posible y así realizar éste acompañamiento en horario de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. cabe resaltar que desde la institución se brindará un compartir al personal asistente.

Seguros de contar con su apoyo y en nombre de las personas mayores, el equipo interdisciplinario, y de la comunidad religiosa, agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración a la presente.

En espera de su pronta respuesta.
Sin otro particular,

Cordialmente,

**Rubiela Giraldo.**
**Coordinadora**
**Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.**
Celular: 3124165808-3227035854



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

**Fusagasugá, agosto 12 de 2022**

**SEÑORES:**
**EAPB NUEVA EPS**
Fusagasugá.
E. S. D.

Asunto: Solicitud de afiliación y asignación de IPS primaria.

Cordial saludo,

Deseándoles éxitos en su labor, nos encontramos solicitando de su valiosa colaboración en el proceso de afiliación y asignación de IPS primaria de las personas mayores a continuación citadas y quienes se encuentran institucionalizadas en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de Chinauta por su condición de vulnerabilidad. Cabe resaltar que ya se encuentran ubicadas en el listado censal del municipio de Fusagasugá.

| # | NOMBRES Y APELLIDOS | # DOCUMENTO |
|---|---|---|
| 1 | ROSA MARÍA CABEZA | 20308881 |
| 2 | CARLOS FERNANDO GUERRERO | 19284382 |
| 3 | AMPARO JAIMES JAIMES | 21067195 |

Anexo copia del documento de identidad de cada una de las personas mayores referenciadas.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y gestión pertinente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

**Rubiela Giraldo.**
**Coordinadora Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.**
**Celular: 3124165808-3202215253**



Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

# FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

*01 B 15485026*

*0109430186*

## I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

| 1. TIPO DE TRÁMITE | 2. TIPO DE AFILIACIÓN | 3. RÉGIMEN |
|---|---|---|
| A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X] | A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ] | C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [X] |

| 4. TIPO DE AFILIADO | 5. TIPO DE COTIZANTE | CÓDIGO | FECHA DE LA SOLICITUD |
|---|---|---|---|
| CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [X] BE Beneficiario [ ] | A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ] D. Independiente por prestación de servicio [ ] | | DIA MES AÑO |

## A. AFILIACIÓN

### II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN ( del cotizante o cabeza de familia)

| 6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | | | | | | | | SEGUNDO APELLIDO | | | | | | PRIMER NOMBRE | | | | SEGUNDO NOMBRE | |
| 7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | RC | TI | CC | CE | PA | CD | SC | PE | 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | | | | | | 9. SEXO | F | M | 10. FECHA NACIMIENTO DIA MES AÑO |

### III. DATOS COMPLEMENTARIOS

| 11. ORIGEN ETNICO | Código | 12. DISCAPACIDAD | | | | | | 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN | 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL | 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Tipo | F | N | M | Condición | T | P | | |

| 16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES | 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC | 18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | LOCALIDAD / COMUNA | BARRIO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| CIUDAD / MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | ZONA U. [ ] R. [X] | TELÉFONO FIJO |
|---|---|---|---|
| | | | |

| TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO | CÓDIGO IPS |
|---|---|---|
| | | |

### IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

| 19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | | | | | | | | SEGUNDO APELLIDO | | | | | | PRIMER NOMBRE | | | | SEGUNDO NOMBRE | |
| 20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | TI | CC | CE | PA | CD | PE | | 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | | | | | | 22. SEXO | F | M | 23. FECHA NACIMIENTO DIA MES AÑO | CÓDIGO IPS |

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

| | 24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS | 25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 26. NÚMERO DE IDENTIDAD | 27. SEXO F | 27. SEXO M | 28.. FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | 29. PARENTESCO | 30. ETNIA | 31. DISCAPACIDAD Tipo F N M | 31. DISCAPACIDAD Tipo T P | 31. DISCAPACIDAD Condición |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | CN RC TI CC CE PA CD SC PE | | | | | | | F. N. M. | T. P. | |
| 2 | | CN RC TI CC CE PA CD SC PE | | | | | | | F. N. M. | T. P. | |
| 3 | | CN RC TI CC CE PA CD SC PE | | | | | | | F. N. M. | T. P. | |
| 4 | | CN RC TI CC CE PA CD SC PE | | | | | | | F. N. M. | T. P. | |

| | 32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio. | Departamento | Zona | Teléfono Fijo | Teléfono Móvil | 33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS) | 34. Nombre y código de la IPS | EXCEPCIÓN DEL TRASLADO COBERTURA GEOGRÁFICA | UNIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR | CUMPLIMIENTO TIEMPO POR CESIÓN | SERVICIO AVALADO POR SNS | NIVEL DE SISBÉN | GRUPO POBLACIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | R. [ ] U. [ ] | | | | | | | | | I. [ ] II. [ ] | |
| 2 | | | R. [ ] U. [ ] | | | | | | | | | I. [ ] II. [ ] | |
| 3 | | | R. [ ] U. [ ] | | | | | | | | | I. [ ] II. [ ] | |
| 4 | | | R. [ ] U. [ ] | | | | | | | | | I. [ ] II. [ ] | |

### V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

| 35. Nombre o Razón Social | 36. Tipo documento de identidad C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. P.E. | 37. Número documento de identidad | DV | 38. Tipo de aportante o pagador de pensiones |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| 39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN | CIUDAD / MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | TELÉFONO FIJO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL DIA MES AÑO | CARGO | SALARIO |
|---|---|---|
| | | |

## B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO A) MISMO REGIMEN B) DIFERENTE RÉGIMEN [X]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCION AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

### VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

| 41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | | | | | | | | SEGUNDO APELLIDO | | | | | | PRIMER NOMBRE | | | | SEGUNDO NOMBRE | |
| TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | RC | TI | CC | CE | PA | CD | SC | PE | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | | | | | | SEXO | F | M | FECHA NACIMIENTO DIA MES AÑO |

| 42. FECHA (a partir de) DIA MES AÑO | 43. EPS ANTERIOR Código | 44. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO COBERTURA GEOGRÁFICA [ ] UNIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR [ ] CUMPLIMIENTO TIEMPO POR CESIÓN [ ] SERVICIO AVALADO POR SNS [ ] | 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

### VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ Identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____ [ ]

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad [ ]
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades publicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

### VIII. FIRMAS

| 54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario | 55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio |
|---|---|
| | |

### IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] PE [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

### X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

| 66. Identificación de la Entidad Territorial | 67. Datos del SISBÉN | 68. Fecha de radicación | 69. Fecha de validación |
|---|---|---|---|
| Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ] | Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ] | DIA MES AÑO | DIA MES AÑO |

| 70. Datos del funcionario que realiza la validación | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
| Tipo documento de Identidad [ ] | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario | |

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 16 de 2022

Ferdinando Pérez
**SECRETARIA DE SALUD**
**FUSAGASUGA**

**E. S. D.**

Asunto: Derecho de petición

El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice el traslado de la persona mayor CARLOS ENRIQUE CEBALLOS PATIÑO, identificado con CC 16340696, a la Eps Convida. Esto debido a que a pesar que en el mes de octubre del 2021 fue tramitado su traslado a la Eps Convida, a los pocos meses fue reportado como Retirado, por lo cual en el mes de mayo de 2022 volvió a efectuarse los tramites su traslado a Convida, haciéndose efectivo en el mes de julio y a inicios del mes en curso volvió a aparecer en Adres en estado retirado.

Esta situación es supremamente delicada para el señor Carlos Ceballos debido a que cuenta con orden médica para HERNIORRAFIA INGUINAL DERECHA, encontrándose pendiente la fecha para la realización de la misma.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su valiosa colaboración para el restablecimiento del derecho a la salud de la persona mayor, con el fin de poder dar continuidad a sus tratamientos médicos.

Cordialmente,

Rubiela Giraldo.
Coordinadora Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253-3124165808



Escaneado con CamScanner

**Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>**

# DERECHO DE PETICION

1 mensaje

**Diana Marcela Ruíz Corredor** <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co> 16 de agosto de 2022, 7:43
Para: fperezb@fusagasugacundinamarca.gov.co, Quejas Y Reclamos Convida <quejasyreclamos@convida.com.co>

Cordial saludo, realizamos envío de derecho de petición. A espera de pronta respuesta.

Cordialmente,

Diana Ruiz
3124165808
Luz Emilia Muñoz
3138015105

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

**carta Secretaria de Salud.docx**
42K



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 17 de 2022

**HOSPITAL CARDIOVASCULAR**
**SOACHA**

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A
CORRESPONDENCIA
18 AGO 2022
RECIBIDO
NO IMPLICA ACEPTACION

**E. S. D.**
CC Convida

Asunto: Derecho de petición

El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice la programación para la cirugía "SINOVECTOMIA RODILLA TOTAL VIA ABIERTA MAS OSTEOTOMIA EN FEMUR MULTIPLE CON FI MAS OSTEOTOMIA TIBIA PROXIMAL MAS RTR" LATERALIDAD DERECHA, por presentar diagnóstico de gonartrosis postraumática bilateral. Lo anterior teniendo en cuenta que el paquete de ordenes fue radicado el día 17 de mayo de 2022, pero hasta el momento no ha sido posible que en el Hospital cardiovascular asigne fecha para la realización de la cirugía.

Esta situación es supremamente delicada para el señor JORGE CASTRO, con CC 1033714819 debido a ha perdido independencia para realizar sus desplazamientos lo cual está afectando considerablemente su calidad de vida, limitándolo en la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su valiosa colaboración para el restablecimiento del derecho a la salud de la persona mayor, con el fin de que reciba la atención médica que requiere.

Cordialmente,

Rubiela Giraldo.
Coordinadora Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253-3124165808



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 17 de 2022

**HOSPITAL CARDIOVASCULAR**
**SOACHA**

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A
CORRESPONDENCIA
10 AGO 2022
RECIBIDO

**E. S. D.**
CC Convida

Asunto: Derecho de petición

El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice la programación para la cirugía REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL COMPLEJO DE RODILLA por presentar diagnóstico de artrosis secundaria. Lo anterior teniendo en cuenta que el paquete de ordenes fue radicado el día 19 de mayo de 2022, pero hasta el momento no ha sido posible que en el Hospital cardiovascular asigne fecha para la realización de la cirugía.

Esta situación es supremamente delicada para el señor FABIO OSORIO, con CC 19177734 debido a ha perdido independencia para realizar sus desplazamientos lo cual esta afectando considerablemente su calidad de vida, limitándolo en la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su valiosa colaboración para el restablecimiento del derecho a la salud de la persona mayor, con el fin de que reciba la atención médica que requiere.

Cordialmente,

Rubiela Giraldo.
Coordinadora Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253-3124165808



Escaneado con CamScanner

Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>

# SOLICITUD PORTABILIDAD

2 mensajes

**Diana Marcela Ruíz Corredor** <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co> 18 de agosto de 2022, 10:02
Para: portabilidad@capitalsalud.gov.co

Cordial saludo, respetuosamente nos dirigimos a Ustedes con el fin de solicitarles su colaboración llevando a cabo la portabilidad provisional del señor JAIM GODFRIED BROMETH ACEV identificado con CC 80.068.446 de Bogotá, quien actualmente se encuentra en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de Chinauta, donde se atiende población en condición de vulnerabilidad social. Anexamos formularios de solicitud.

Atentamente,
Diana Ruiz
3124165808
Luz Emilia Muñoz
3202215253

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

**Documentos Capital salud.pdf**
1035K

**PORTABILIDAD** <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co> 23 de agosto de 2022, 14:23
Para: Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>

Buen día:

De acuerdo con su solicitud comparto carta de portabilidad donde se acepta la solicitud del usuario relacionado en el formulario y se les asigna IPS primaria, tener presente que este trámite se verá reflejado en el sistema de 3 a 5 días hábiles**. Luego deben solicitar a este correo la autorización por primera vez de medicina general con nombre completo y número de documento**

Feliz día

**Angela L Martínez D**

**Técnico** Autorizaciones

**Capital Salud EPS-S**

Cra 29C No 73-23

Email: portabilidad@capitalsalud.gov.co

www.capitalsalud.gov.co



Escaneado con CamScanner

capitalsalud

**FORMATO DE NOTIFICACION PORTABILIDAD NACIONAL**
**FORMULARIO DE SOLICITUD**
**EPS-S CAPITAL SALUD**

CODIGO: FDS-GR
VERSION: V1.1-2018

| Fecha radicación | DIA: 18 | MES: 08 | AÑO: 2022 |
|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO CABEZA DE FAMILIA**

| 1er. Apellido | 2do. Apellido (ó de casada) | 1er.Nombre | 2er.Nombre |
|---|---|---|---|
| Brometh | Acev | Jaim | Godfried |

Tipo de Documento de Identidad: MS [ ] RC [ ] TI [ ] CC [X] CE [ ] PA [ ] AS [ ] — Número Documento: 80068446

Correo electrónico de contacto: tsocialhs@tecnologicodelsur.edu.co

Número de beneficiarios afiliados a la EPSS con los que se trasladan:

**IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

| 1er. Apellido | 2do. Apellido (ó de casada) | 1er.Nombre | 2er.Nombre | Tipo Documento | | | | | | | No. Documento | Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA | Parentesco |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | RC | TI | CC | PA | AS | MS | CE | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

**TIPO DE PORTABILIDAD NACIONAL ( CONSISTE EN EL TIEMPO QUE DURARA EN SU NUEVO MUNICIPIO)**

Marque con una X el tipo de portabilidad

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Emigración Ocasional ( Menor o igual a 1 mes): | | | | | | |
| Emigración Temporal (Mayor a 1 mes y menor a 12 meses): | X | No.Meses: | 3 | Solicitud de Prórroga: | | No.Meses: |
| Emigración Permanente o definitiva : | | Terminacion de Portabilidad: | | | | |

Observación:
Señor (a) afiliado (a) si usted ya realizo un tramite anterior de Emigración Temporal y requiere una prorroga menor a 12 meses, diligencie la opción Emigración Temporal, marcando con una X el campo Solicitud de Prorroga y registre el número de meses que no puede ser mayor a 12 meses más.

**DATOS DEL MUNICIPIO RECEPTOR( MUNICIPIO DONDE SE TRASLADA)**

| | | |
|---|---|---|
| Departamento: Cundinamarca | Municipio: Fusagasugá | Vereda: Chinauta |
| Corregimiento: | Caserío: | Resguardo Indígena: |

Nueva Dirección de Residencia: Km 69 Vía Bogotá - Melgar

Teléfonos (Obligatorio): 3106253217 — Zona de Residencia: Urbana [ ] Rural [ ]

INSTITUCION DE SALUD MAS CERCANA: Hospital San Rafael de Fusagasugá

Jaim

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

Una vez diligenciado por favor escanearlo y enviarlo al correo: portabilidad@capitalsalud.gov.co

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | CAPITAL SALUD EPS - S

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022

**Señor (a):**

## JAIM GODFRIED BROMETH ACEV CC 80068446

**Afiliado Capital Salud EPS-S**

**Ciudad**

**Asunto:** Asignación de IPS primaria.

Capital Salud EPS-S de acuerdo con su solicitud de recibir el servicio de portabilidad durante 03 meses en el Municipio de **FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA** cumpliendo con la normatividad vigente, le informa que a partir del **23/08/2022** hasta el **22/11/2022** la IPS Primaria asignada es la siguiente:

| Codigo | Nit | Nombre | Ciudad | Dirección | Telefono |
|---|---|---|---|---|---|
| 3922 | 890680025 | HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA | FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA | TRV 12 Nº 22- 51 | 8676061 |

Para acceder a los servicios en esta IPS, puede presentarse directamente a la sede más cercana a su lugar de residencia, con una autorización de servicios previamente solicitada. Toda orden médica que le sea suministrada debe ser enviada al correo electrónico portabilidad@capitalsalud.gov.co con el fin de realizar las autorizaciones correspondientes, estos soportes deben adjuntarse en formato PDF.

Para más información, atención de solicitudes, inquietudes o sugerencias, puede contactarse a través de la línea telefónica nacional **3213285891** o vía electrónica al correo: portabilidad@capitalsalud.gov.co

Si necesita permanecer más tiempo del solicitado y aprobado en esta comunicación, informar lo más pronto posible al correo electrónico ya mencionado teniendo en cuenta los tipos de emigraciones, para saber si aplica a una prórroga o no, descritas en el decreto 1683 de 2013:

- *"Emigración ocasional: Entendida como un periodo no mayor a 1 mes"*
- *"Emigración temporal: Cuando el afiliado se traslade de su domicilio de afiliación a otro municipio dentro del territorio nacional por un periodo superior a 1 mes e inferior a 12 meses"*
- *"Emigración permanente: Cuando la emigración sea permanente o definitiva para todo el núcleo familiar, el afiliado deberá cambiar de EPS, afiliándose a una que opere el respectivo régimen en el municipio receptor, se considera permanente cuando supera los 12 meses de estancia"*



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 26 de 2022

**EPS CONVIDA**
**REGIMEN SUBSIDIADO**

**E. S. D.**

Asunto: Derecho de petición

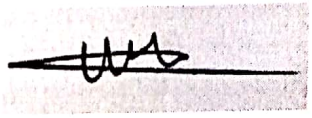
El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice autorización de orden para ADAPTACIÓN AUDITIVA BILATERAL a la persona mayor HUMBERTO CORREDOR con CC 17139281, quien presenta diagnóstico de Hipoacusia neurosensorial bilateral, de acuerdo con valoración realizada el 01 de agosto de 2022.

Esta situación es supremamente delicada para el señor HUMBERTO CORREDOR, ya que su limitación auditiva está afectando considerablemente su calidad de vida.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su colaboración para que la orden para ADAPTACIÓN AUDITIVA BILATERAL sea autorizada debido a que en la oficina de Convida Fusagasugá han referido que no tienen contratación para el suministro de estos aditamentos y que por este motivo no generan la respectiva autorización.

Cordialmente,



Rubiela Giraldo.
Coordinadora Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253-3124165808



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 26 de 2022

**EPS CONVIDA**
**REGIMEN SUBSIDIADO**

**E. S. D.**

Asunto: Derecho de petición

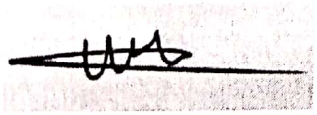
El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice autorización de orden para MITANCIA ACUSTICA IMPEDANCIOMETRIA (Audiometría tonal, audiometría verbal, impedanciometria) a la persona mayor GLORIA ESTELLA MARTINEZ con CC 41695108, quien presenta diagnóstico de Hipoacusia neurosensorial bilateral, de acuerdo con consulta efectuada el 13 de junio de 2022.

Esta situación es supremamente delicada para la señora GLORIA ESTELLA MARTINEZ, ya que su limitación auditiva está afectando considerablemente su calidad de vida.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su colaboración para que la orden para MITANCIA ACUSTICA IMPEDANCIOMETRIA sea autorizada debido a que en la oficina de Convida Fusagasugá han referido que no tienen contratación para la realización de estos exámenes y que por este motivo no generan la respectiva autorización.

Cordialmente,



Rubiela Giraldo.
Coordinadora Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253-3124165808



Escaneado con CamScanner

Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>

# DERECHO DE PETICIÓN GLORIA MARTINEZ

1 mensaje

**Diana Marcela Ruíz Corredor** <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co> 26 de agosto de 2022, 11:48
Para: Quejas Y Reclamos Convida <quejasyreclamos@convida.com.co>

Cordial saludo,
La comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de Chinauta en nombre de la persona mayor Gloria Martinez presenta el siguiente derecho de petición, quedando atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,
Diana Ruiz
3124165808
Luz Emilia Muñoz
3138015105

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

**2 adjuntos**

**Derecho de petición Gloria Martinez.docx**
42K

**gloria Martínez impadeciometria.pdf**
678K



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 26 de 2022

**EPS CONVIDA**
**REGIMEN SUBSIDIADO**

**E. S. D.**

Asunto: Derecho de petición

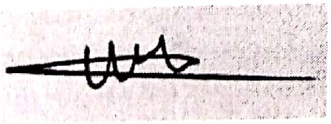
El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice autorización de orden para ADAPTACIÓN AUDITIVA BILATERAL a la persona mayor JAIRO ALFONSO DURAN con CC 19371527, quien presenta diagnóstico de Hipoacusia neurosensorial bilateral, de acuerdo con valoración realizada el 01 de agosto de 2022.

Esta situación es supremamente delicada para el señor JAIRO ALFONSO DURAN, ya que su limitación auditiva está afectando considerablemente su calidad de vida.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su colaboración para que la orden para ADAPTACIÓN AUDITIVA BILATERAL sea autorizada debido a que en la oficina de Convida Fusagasugá han referido que no tienen contratación para el suministro de estos aditamentos y que por este motivo no generan la respectiva autorización.

Cordialmente,



Rubiela Giraldo.
Coordinadora Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.
Celular: 3202215253-3124165808



Escaneado con CamScanner

**Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>**

# DERECHO DE PETICIÓN JAIRO DURAN

1 mensaje

**Diana Marcela Ruíz Corredor** <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co> 26 de agosto de 2022, 11:43
Para: Quejas Y Reclamos Convida <quejasyreclamos@convida.com.co>

Cordial saludo,
La comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de Chinauta en nombre de la persona mayor Jairo Durán presenta el siguiente derecho de petición, quedando atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,
Diana Ruiz
3124165808
Luz Emilia Muñoz
3138015105

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

**2 adjuntos**

**DERECHO DE PETICION JAIRO ALFONSO DURAN.docx**
42K

**jairo Durán adaptación auditiva.pdf**
823K



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 26 de 2022

**EPS CONVIDA**
**REGIMEN SUBSIDIADO**

**E. S. D.**

CC Secretaria de salud Fusagasugá

Asunto: Derecho de petición

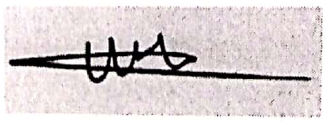
El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice el traslado de la persona mayor CARLOS ENRIQUE CEBALLOS PATIÑO, identificado con CC 16340696, a la Eps Convida. Esto debido a que a pesar que en el mes de octubre del 2021 fue tramitado su traslado a la Eps Convida, a los pocos meses fue reportado como Retirado, por lo cual en el mes de mayo de 2022 volvió a efectuarse los tramites su traslado a Convida, haciéndose efectivo en el mes de julio y a inicios del mes en curso volvió a aparecer en Adres en estado retirado.

Esta situación es supremamente delicada para el señor Carlos Ceballos debido a que cuenta con orden médica para HERNIORRAFIA INGUINAL DERECHA, encontrándose pendiente la fecha para la realización de la misma.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su valiosa colaboración para el restablecimiento del derecho a la salud de la persona mayor, con el fin de poder dar continuidad a sus tratamientos médicos.

Cordialmente,



KM 69 Vía Bogotá - Melgar Teléfono: 3106253217
Email: hogarnazarethchinauta@Gmail.com

Escaneado con CamScanner

Diana Marcela Ruiz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>

# DERECHO DE PETICIÓN CARLOS CEBALLOS

1 mensaje

**Diana Marcela Ruiz Corredor** <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co> 26 de agosto de 2022, 11:40
Para: Quejas Y Reclamos Convida <quejasyreclamos@convida.com.co>

Cordial saludo,
La comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de Chinauta en nombre de la persona mayor Carlos Ceballos presenta el siguiente derecho de petición, quedando atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,
Diana Ruiz
3124165808
Luz Emilia Muñoz
3138015105

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

**2 adjuntos**

**derecho de petición CARLOS CEBALLOS.docx**
42K

**Carlos Ceballos imitancia.pdf**
728K



Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
Subdirección para la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente"
Servicio integral de Bienestar y cuidado con personas mayores Modalidad Centro Comunidad de cuidado.
HOGAR NAZARETH CHINAUTA

Fusagasugá, agosto 26 de 2022

**EPS CONVIDA**
**REGIMEN SUBSIDIADO**

**E. S. D.**

Asunto: Derecho de petición

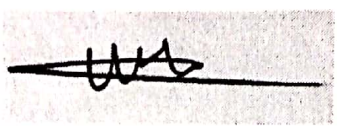
El Centro comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta con la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, acogiéndose al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se reconoce el derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a que sean atendidas de manera eficiente y oportuna, cordialmente nos dirigimos a usted con el fin de efectuar la siguiente solicitud:

Que se realice autorización de orden para la especialidad de COLOPROCTOLOGIA a la persona mayor ALBERTO MARROQUIN con CC 17053830, quien presenta diagnóstico de FISTULA ANORRECTAL CON DRENAJE ACTIVO, de acuerdo con consulta efectuada el 07 de junio de 2022, donde se establece que la persona mayor presenta fistula anal compleja.

Esta situación es supremamente delicada para el señor Alberto Marroquín, ya que su condición de salud se ha venido deteriorando, afectando considerablemente su calidad de vida.

Desde la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, nos encontramos solicitando su colaboración para que la orden para valoración por Coloproctología sea autorizada debido a que en la oficina de Convida Fusagasugá han referido que no tienen contratación para esta especialidad y que por este motivo no generan la respectiva autorización.

Cordialmente,



Rubiela Giraldo.

KM 69 Vía Bogotá - Melgar Teléfono: 3106253217
Email: hogarnazarethchinauta@Gmail.com

Escaneado con CamScanner

**Diana Marcela Ruíz Corredor <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co>**

# DERECHO DE PETICIÓN ALBERTO MARROQUIN

1 mensaje

**Diana Marcela Ruíz Corredor** <tsocialhn@tecnologicodelsur.edu.co> 26 de agosto de 2022, 11:37
Para: Quejas Y Reclamos Convida <quejasyreclamos@convida.com.co>

Cordial saludo,
La comunidad de Cuidado Hogar Nazareth de Chinauta en nombre de la persona mayor Alberto Marroquin presenta el siguiente derecho de petición, quedando atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,
Diana Ruiz
3124165808
Luz Emilia Muñoz
3138015105

TRABAJADORAS SOCIALES
Hogar Nazareth Chinauta

**2 adjuntos**

**Derecho de petición ALBERTO MARROQUIN.docx**
42K

**Alberto marroquín Coloproctologia.pdf**
353K



Escaneado con CamScanner